ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPUECS.A.

En la ciudad de Quito, a los ocho dias del mes de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Quito en la Av. 6 de diciembre N34-360 y Portugal, Ed. Zyra, piso 6, oficina 604, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente Ad-hoc, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, con previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- Lectura y consideración del informe y memoria de actividades del ejercicio 2018.
- Revisión y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía.
- Recepción y aprobación del informe de Auditoria Externa, para el año 2018.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 12h00, bajo la presidencia Ad-hoc de la señora María Elena Córdova Torres, y con la presencia de los socios de la Compañía COMPU EC S.A. Señores: Washington Ramiro Ortiz Pardo, propietario del 65 % de acciones, Felix Fernando Córdova Torres, propietario del 30% de acciones y Ramiro Alexander Ortiz Córdova, propietario del 5% de acciones, pagadas en su totalidad. Actúa como secretario Ad-hoc Washington Ramiro Ortiz Pardo.

A continuación la señora presidente Ad-hoc pone en consideración de la Junta General Universal el punto del Orden del Día, sobre lo cual esta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- Aprobación de los Balances a diciembre del año 2018, los mismos que serán presentados a las entidades de control como son: el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.
- Revisión y firma del informe de Auditoria Externa correspondiente al periodo 2018.

Habiendose tratado y resuelto el punto del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Se autoriza al señor Secretario Ad-hoc, a fin de que se sirva comunicar la designación realizada por esta Junta General y recabe la correspondiente aceptación.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin observación alguna. Se levanta la sesión a las 14h00.

Para constancia de lo expresado, firman la Presidente Ad-hoc, los socios de la compañía y el Secretario adhoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Maria Elena Córdova Torres

(La viene

PRESIDENTE AD- HOC C.C. 171140244-4

TELIX CERDOUA Felix Fernando Córdova Torres SOCIO COMPU EC S.A. C.C. 171521559-4

Washington Ramiro Ortiz Pardo SOCIO COMPUEC S.A. SECRETARIO AD-HOC

C.C. 110271057-9

Ramiro Alexander Ortiz Córdova

SOCIO COMPU EC S.A. C.C. 171754262-3